

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de Febrero de 2021.

El Funcionario,



**CONCURSO B1  
(Curso 2020-2021)  
Acta Nº: 25.1.DILIGENCIA**

## RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. M. Dolores Apolo

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Silvia Torres Piles

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Bolsa: B1\_413**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Departamento: TERAPEÚTICA MÉDICO QUIRÚRGICA**

**Área: FISIOTERAPIA**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Tipo de contrato: Laboral**

### DILIGENCIA

- 1º.- Se han recibido reclamaciones respecto a los criterios por parte de varios candidatos y escrito de profesores del área correspondiente adscritos a la F. De Enfermería y Terapia Ocupacional (a través del departamento)
- 2º.- Modificar los criterios de baremación eliminado el concepto de subárea según el ANEXO I

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

13:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 12 de febrero de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín  
Jiménez

LA SECRETARIA:

M. Dolores Apolo

LOS VOCALES:

Silvia Torres Piles

# ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1\_413 (Curso 2020/2021)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: grado/diplomatura en fisioterapia. Grado/diplomatura en terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: -

### En el apartado 2b y 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de la fisioterapia o la terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de ciencias de la salud

**Número de autores:** En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 8 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 8 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 8/n.

## CURRÍCULUM DOCENTE

**Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.**

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

**Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.**

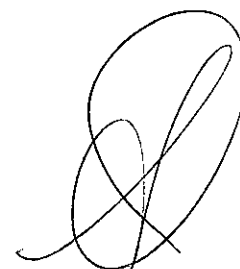
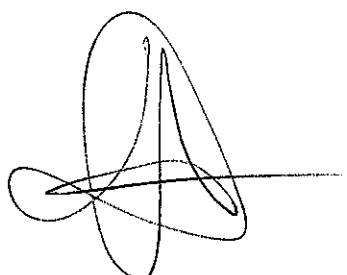
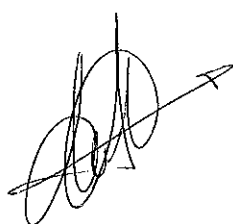
- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia y terapia ocupacional
- Área/s de conocimiento afín/es:

**Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN**

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales de prestigio con revisión por pares	Resto publicaciones con revisión por pares

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.



## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área específica/idónea: Fisioterapia y Terapia ocupacional.
- Área afín:-.

**Apartados 4c.1 y 4c.2**

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales de prestigio con revisión por pares	Resto publicaciones con revisión por pares

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

**Apartado 4c.3**

El índice de referencia será JCR.

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la fisioterapia y la terapia ocupacional.

Badajoz, 1 de diciembre de 2020


VºBº

El Presidente,



Jacinto Martín  
Jiménez

La secretaria



M. Dolores  
Apolo Arenas

La vocal



Silvia  
Torres Piles